

ANUNCIO

La Comisión de Valoración encargada del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de Concurso, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, 9 puestos vacantes de **TRABAJADOR/A SOCIAL** (8 puestos de la Unidad Orgánica: Servicios Sociales y 1 puesto Unidad Orgánica: Drogodependencias), cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 45, de 7 de marzo de 2025 y cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1246/2025, de 2 de mayo, y rectificadas por Resolución de la Presidencia n.º 1429/2025, de 16 de mayo y publicadas en el B.O.P. n.º 94, de 20 de mayo de 2025, hace público lo siguiente:

1.- Las calificaciones provisionales de la Valoración de los Méritos acreditados junto con su solicitud de participación en el proceso de aquellas personas aspirantes declaradas definitivamente admitidas:

NOMBRE	GRADO PERSONAL CONSOLID.	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO		FORMACIÓN <i>Max. 18,50 p.</i>		ANTIGÜEDAD <i>Max. 20,00 p.</i>	TITULACIÓN <i>Max. 1,50 p.</i>	CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL <i>Max. 10,00 p.</i>	OTROS MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO <i>Max. 5,00 p.</i>	TOTAL PUNTOS
	<i>Max. 10,00 p.</i>	<i>Max. 35,00 p.</i>								
		<i>Func.</i>	<i>Lab.</i>	<i>Específico (14)</i>	<i>Transversal (4,5)</i>					
Ana M ^a García Pablos	-	35		14	4,50	20	-	-	-	73,50
Ana M ^a Romero Eugenio	-	35		14	4,50	20	-	-	-	73,50

Las personas interesadas podrán presentar en la forma y lugares establecidos en la Base CUARTA, 4ª, de las Bases Generales, las alegaciones que estimen oportunas al resultado de la valoración provisional de los méritos en **un plazo de 3 días hábiles** desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio correspondiente en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación Provincial de Huelva.

Estas puntuaciones tendrán carácter provisional a resulta de las posibles alegaciones a las mismas. Si no se presentaran alegaciones en el periodo establecido, las calificaciones se elevarán a definitivas, circunstancia en la que no será necesario la publicación de un nuevo anuncio.

2.- Propuesta provisional de adscripción definitiva y declaración de desierto de varios puestos:

Atendiendo a la calificación final obtenida por las personas aspirantes presentadas al proceso y a los destinos elegidos por las mismas en su solicitud de participación en el mismo, esta Comisión de Valoración propone a la Presidencia de esta Diputación la adscripción provisional de las siguientes persona a los **puestos de TRABAJADOR/A SOCIAL**, con carácter definitivo si no se presentan alegaciones en el plazo anteriormente establecido y a resulta del cotejo y compulsas de las copias presentadas, la NO presentación, en tiempo y forma, de los documentos originales o fehacientes de dichos méritos al objeto de su cotejo y compulsas, supondrá la pérdida de la puntuación otorgada provisionalmente, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	Calificación TOTAL	Puesto elegido en su solicitud de participación	Puesto asignado
García Pablos, Ana M ^a	73,50	523102510	523102510
Romero Eugenio, Ana M ^a	73,50	523102533	523102533

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
959 494 600
959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TEMKM2A57ZWUYU4IM4BLA74	Fecha	25/09/2025 17:35:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TEMKM2A57ZWUYU4IM4BLA74	Página	1/2



Del mismo modo, esta Comisión de Valoración, al no haber elegido ninguna de las personas aspirantes en su solicitud de participación los siguientes puestos de las Bases Específicas de la Convocatoria, acuerda elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva dejar desierto la cobertura de los mismos:

IDPuesto	JN	Descripción	Servicio
523102531	JN2	Trabajador/a Social	Servicios Sociales ²
523102515	JN2	Trabajador/a Social	Servicios Sociales ⁴
522100202	JN2	Trabajador/a Social	Servicios Sociales ⁵
522100701	JN2	Trabajador/a Social	Servicios Sociales ⁶
522101201	JN2	Trabajador/a Social	Servicios Sociales ⁷
522102201	JN2	Trabajador/a Social	Servicios Sociales ⁸
*525101108	JN2	Trabajador/a Social	Servicios Drogodependencias ⁹

3.- Fecha, hora y lugar del cotejo y compulsión de los requisitos y méritos relacionados en la instancia de participación en el proceso de aquellas personas aspirantes que ha obtenido la mayor puntuación, para su cotejo y compulsión/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos con los documentos originales o fehacientes de las mismas, **en las dependencias del Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, sito en la C/ Cardenal Cisneros, n.º 8 de Huelva**, según el siguiente detalle:

- Día 3 de octubre de 2025 a las 08:30 horas: D^a. Ana Maria Romero Eugenio.
- Día 3 de octubre de 2025 a las 09:00: D^a Ana María García Pablos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7TEMKM2A57ZWUYU4IM4BLA74	Fecha	25/09/2025 17:35:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TEMKM2A57ZWUYU4IM4BLA74	Página	2/2

